



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 28 DEL 2011

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° 12587 ___/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 2032 de fecha 28.12.2011, presentada por el Sr. (a), ELEODORO SEGUNDO MARTINEZ SOTO, R.U.T. N° [redacted] domicilio en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades municipales.

El D.E. N° 2103 de fecha 26.04.2011 que modifica ternas para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-13558 de Giro KIOSKO CONFITES, VERDURAS a nombre del contribuyente Sr.(a) ELEODORO SEGUNDO MARTINEZ SOTO, Rut N° [redacted] y que grava local ubicado en calle LOS BOLDOS N° 2024 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.141.423	31.07.2008	35.086
1.203.573	31.01.2009	18.508
1.283.203	31.07.2009	18.433
1.331.079	31.01.2010	18.433
1.420.794	31.07.2010	36.900
1.477.596	31.01.2011	18.671
1.579.718	31.07.2011	19.087

Lo anterior debido a que el contribuyente solicitó la eliminación de patente y para el descargo adjunto el T de Giro presentado ante el S.I.I. de fecha 22.12.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)